DA CUENTA DE PAGO. SE ORDENE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO. CONSIENTE EVENTUAL RESTITUCIÓN DE FONDOS. SOLICITA SE INTIME A EMPLEADORA A INFORMAR CUENTA BANCARIA.

Señor Juez:

EZEQUIEL NICOLÁS MÁRQUEZ, abogado apoderado de la parte actora, inscripto al T° 119 F° 679 del C.P.A.C.F., IVA Responsable Inscripto, CUIT 20-33281572-6, tel.: 11-3617-4769, e-mail: ezequieln.marquez@gmail.com, manteniendo el domicilio constituido en Carlos Pellegrini 385, Piso 2, Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (zona de notificación 111), en el expediente caratulado**: "MORENO, SOLANGE AYELEN C/ TRONCOSO, ESTHER NOEMI S/ EJECUTIVO" Expte. N.° 130/2025** a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo por medio del presente a informar que la parte demandada ha abonado en su totalidad las sumas correspondientes al capital reclamado, intereses y honorarios regulados, no teniendo mi parte nada más que reclamar en autos por concepto alguno.

En virtud de ello, solicito se ordene el **levantamiento del embargo trabado** sobre los haberes del demandado.

Asimismo, a fin de proceder a la eventual restitución de fondos en caso de existir excedente en la cuenta judicial, solicito se intime a la empleadora del demandado a denunciar en autos la cuenta y CBU en la que se depositan sus haberes, prestando mi parte **conformidad para dicha restitución** en este acto, a fin de que esta dependencia de considerarlo pertinente pueda realizar dicha operación por secretaría.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by EZEQUIEL NICOLAS MARQUEZ
Date: 2026.08.12 14:55:33 ART